

Conoce los pasos para ahorrar en Oro desde la plataforma Patria

Publicado el día: 6 Noviembre 2018 - 10:49am



Los venezolanos podrán acceder a instrumentos de ahorro en Oro como medida de protección del ingreso familiar e inversión. Desde el 30 de octubre de 2018 es posible tramitar un título de ahorro en Oro Soberano mediante la página www.patria.org.ve [1].

Para adquirir el certificado debes reunir los siguientes requisitos:

Ser venezolana o venezolano mayor de edad, tener un correo electrónico registrado y verificado, así como una cuenta bancaria registrada y verificada

La compra se podrá realizar los días hábiles bancarios de lunes a viernes de 9:00AM a 4:00PM en la opción "Plan de Ahorro" que fue incorporada en el Monedero de la plataforma Patria

Los términos y condiciones para este ahorro están descritos en la "Convocatoria Nro. 4 Título de Ahorro Oro Soberano" publicada por el Banco Central de Venezuela (BCV)

Es importante recordar que la administración de este plan de ahorro será en <http://oro.extra.bcv.org.ve> [2].

Links

[1] <http://www.patria.org.ve>



[2] <http://oro.extra.bcv.org.ve>